



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN AYUDANTES DE ARCHIVO, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A.2, 2013), CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE 9 DE ENERO DE 2017 (BOJA Nº 7, DE 12 DE ENERO DE 2017).**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1 de la Base Séptima de la Resolución de 9 de enero de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía.

**ACUERDA**

1º. Modificar la plantilla de respuestas correctas publicadas el día 18 de diciembre de 2017 en los siguientes términos:

Anular la respuesta de la pregunta 42, dada como correcta la opción d), y estimar las alegaciones presentadas al respecto, dando por correcta la opción a).

2º. Desestimar el resto de las alegaciones presentadas.

3º. De acuerdo con los principios de mérito y capacidad, y con carácter previo a la identificación de los participantes en el examen, se fija en 40 puntos la calificación para aprobar el primer ejercicio.

En Sevilla, a 24 de enero de 2018

LA PRESIDENTA

Fdo. María del Mar López Ferrer



EL SECRETARIO

Fdo. Francisco María Pérez Vázquez